

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 2330** *Corrección de errores de la Orden IET/244/2013, de 11 de febrero, por la que se determina el traspaso de los clientes de Electrourbano, SLL, a un comercializador de último recurso.*

Advertido error en la Orden IET/244/2013, de 11 de febrero, por la que se determina el traspaso de los clientes de Electrourbano, SLL, a un comercializador de último recurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 42, de 18 de febrero de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 13801, en el sumario de la disposición, y en la página 13802, en el texto, donde dice: «Electrourbano HSI», debe decir: «Electrourbano, SLL».